

Aspectos Político-Institucionales de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata.

María Soledad Oregioni.¹

CONICET-CEIPIL-UNCPBA

soregioni08@hotmail.com

Resumen:

En la primera década del siglo XXI varias universidades argentinas se han sumado al proceso de internacionalización de la Educación Superior a partir de la creación de espacios institucionales para gestionar las relaciones internacionales. Sin embargo, de acuerdo a las características político-institucionales de la Universidad, se generan diferentes lógicas de internacionalización.

El presente trabajo tiene el objetivo de indagar en la dinámica que adquieren estos espacios en el caso de la Universidad Nacional de La Plata. ¿Qué objetivos se propone? ¿Cómo se relaciona con la política estratégica de la Universidad? ¿Cuáles son los objetivos de las actividades que se proyectan? ¿En qué medida modifican las prácticas de cooperación pre-existentes? El objetivo del trabajo es comprender *cómo* se entiende la cooperación desde el ámbito institucional en el marco de la internacionalización de la universidad. A partir del estudio de un caso específico, se contribuirá a dinamizar el debate sobre la internacionalización, diferenciando las iniciativas que se promueven desde los organismos internacionales en el marco de las Terceras Reformas del Estado, de las políticas nacionales y de la construcción política que se da en el marco de la universidad. Entendiendo que la internacionalización de la Universidad, se encuentra estrechamente ligada al concepto de cooperación internacional.

Palabras Claves: Internacionalización de la Educación Superior; Cooperación Internacional; Universidad.

¹Becaria doctoral del CONICET con lugar de trabajo en Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Politico-Institutional Internationalization of the National University of La Plata.

Abstract.

In the first decade of the century XXI several Argentine universities have joined the process of Internationalization of higher education from the creation of institutional spaces for managing international relations. However, according to the political and institutional characteristics of the university, have generated different logics of Internationalization.

The present study aims to investigate the dynamic acquire these spaces in the case of the National University of La Plata. What is proposed objectives? How does it relate to the strategic policy of the University? What are the objectives of the project activities? How much cooperation practices modifies pre-existing? The aim of this work is to understand how it understands from the institutional cooperation within the framework of the Internationalization of the university. From the study of a specific case, it will help stimulate the debate on Internationalization, distinguishing the initiatives promoted by international organizations as part of the Third Reform of the State, national policies and political construction that occurs in the context of the university. Understanding that the Internationalization of the University, is closely linked to the concept of international cooperation.

Keywords: Internationalization of Higher Education, International Cooperation; University.

1. Introducción.

La vinculación internacional entre los científicos existe desde los orígenes de la ciencia moderna, en determinadas circunstancias ha tomado la forma de cooperación a través de vínculos espontáneos, pero cada vez adquieren mayor protagonismo los modelos de cooperación de carácter instrumental integrados a políticas institucionales (Manual de Santiago; 2007: 22). La internacionalización de las universidades se identifica como un fenómeno cuantitativa y cualitativamente distinto de las dinámicas internacionales que

caracterizaron a las instituciones universitarias desde sus orígenes. Cuantitativamente diferente, por el aumento del número de intercambios a través de las fronteras; cualitativamente distinto, porque implica hacer de la dimensión internacional una parte constitutiva de la dinámica institucional universitaria. Además, no todas las actividades de internacionalización implican cooperación internacional, sin embargo, todas las actividades de cooperación internacional contribuyan a la internacionalización (López, Oregioni, Taborga: 2010). Consecuentemente, la cooperación internacional está en el centro de las estrategias de internacionalización de las universidades (Sebastián: 2004).

Desde un enfoque institucional, Sebastián (2004) plantea que en la actualidad “La consolidación del papel estratégico de los procesos de internacionalización y de cooperación, obliga a los gobiernos nacionales a generar un papel activo, introduciendo la dimensión internacional en sus políticas de educación superior y generando marcos e instrumentos para fomentar y financiar la cooperación universitaria internacional” (Sebastián; 2004: 83). Esto en cierta medida modificó el rol de las universidades, que comienzan a generar programas propios de cooperación internacional, que adquieren diferentes matices en relación a las características político-institucionales de la Universidad en cuestión. En trabajos previos se indagó en la gestión de la internacionalización de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Oregioni, López; 2011) y el presente trabajo tiene el objetivo de conocer la dinámica que adquieren los espacios institucionales creados para gestionar las relaciones internacionales en el caso de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). A partir de indagar *cómo* se construye la internacionalización de la universidad y *qué* sentido adquiere en la UNLP.

En primer lugar se busca problematizar el de concepto internacionalización que en la década del '90 se promovió en forma lineal desde los organismos internacionales. A partir de entender la internacionalización de la universidad como un fenómeno complejo construido a partir de la interacción de diferentes lógicas de agentes y actores, que incluye desde los organismos internacionales, el Estado nacional y la universidad. En segundo lugar, se identifica a la universidad como un agente de internacionalización, que posee su propia lógica institucional y características político-institucionales que definen en gran medida la forma de gestionar la internacionalización de la universidad. En tercer lugar, se puntualiza en el caso de estudio de la Universidad Nacional de La Plata, que presenta características particulares, desde su tamaño, historia, organización. Y que se

reflejan en el proceso de internacionalización. En este sentido, el caso de estudio permite mostrar que, si bien la internacionalización de la universidad sigue parámetros generales de acuerdo a lo dispuesto por las políticas universitarias o tendencias que reflejan los mandatos de organismos internacionales, esta directamente relacionado con la lógica institucional, que imprime características propias a la dinámica de internacionalización. Por último, se presenta las conclusiones.

2. Antecedentes.

En la última década la internacionalización de las universidades adquiere características diferentes de la dinámica de vinculación internacional tradicional. En términos cuantitativos se evidencia a partir del incremento en el número de intercambios a través de las fronteras. Y en términos cualitativos, se hace de la dimensión internacional una parte constitutiva de la dinámica institucional universitaria. Esto ha dado lugar a diferentes interpretaciones y abordajes del fenómeno, que luego de una revisión exhaustiva de la bibliografía se han denominado: *contextual*, *institucional* y *crítica*. Estos enfoques no son excluyentes, e incluso pueden ser complementarios, y ponderan las causas y consecuencias de la internacionalización de la universidad.

A partir de la *perspectiva contextual*, se destacan diferentes factores contextuales que impulsan la internacionalización de la universidad. En primer lugar, la demanda creciente por educación superior, frente a las exigencias de la ‘educación permanente’ o ‘educación de por vida’, y ante el deterioro del valor de las credenciales educativas. En segundo lugar, la creciente importancia del conocimiento avanzado y la especialización en diferentes áreas del conocimiento, lo cual hace imposible que un país pueda por sí mismo: producir, desarrollar y formar recursos humanos en todas las áreas disciplinarias. En tercer lugar, los procesos de integración de la educación superior y de homologación de titulaciones en diferentes partes del mundo. Por ejemplo, el denominado ‘Proceso de Bolonia’, o el ‘Mercosur Educativo’² (Brunner, 2005).

De acuerdo a la perspectiva contextual, el fenómeno de la internacionalización de la educación superior, y de la universidad en particular, también está asociado al proceso de globalización económica al menos en dos sentidos. En primer lugar, la globalización implica la creciente internacionalización del sector de servicios y la libre distribución transnacional de personas, inversiones, ideas, valores y tecnologías, entre los que se

² El Mercosur cuenta con un proceso de acumulación de veinte años generando programas regionales específicos para la educación superior (Perrotta, 2011; Donini, 2010).

halla la educación superior o educación transnacional (Brunner, 1999 y Rama, 2003). En segundo lugar, la globalización requiere la formación de cuadros profesionales capaces de actuar en la nueva realidad global y que respondan a las exigencias de educación permanente. En este sentido, la internacionalización de los universitarios permite el acceso a mayores y diferentes ámbitos de conocimiento y a la formación en una perspectiva global (Gacel-Ávila, 2000).

Por otra parte, el fenómeno aquí estudiado se halla relacionado con la creciente importancia de la calidad de la educación superior. Es decir, la internacionalización desde la perspectiva contextual es analizada como una condición, indicador o medida para mejorar la calidad de la universidad en el contexto de globalización y competitividad. Contemplando que permite el acceso a programas de posgrado de alta calidad para compensar la carencia local de instancias de formación en determinados ámbitos de conocimiento (Gacel-Ávila, 2000).

Otro punto fundamental, que se trabaja desde esta perspectiva, para comprender el nuevo 'shock' de la educación superior es la emergencia y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En el campo de la educación superior, el impacto de las TIC favorece la 'movilidad virtual' (Fernández López y Ruzo Sanmartín, 2004) y la 'movilidad del conocimiento' (García Guadilla, s/f).

La *perspectiva institucional* caracteriza a la internacionalización de las universidades como un proceso continuo y permanente que excede acontecimientos puntuales y actividades internacionales aisladas de la vida universitaria (Sebastián, 2004; Knight, 1999). Se trata más bien de un ciclo de actos sucesivos e integrados a la cotidianidad institucional, un proceso que requiere del involucramiento y la participación de toda la comunidad universitaria. Todas las dependencias académicas han de estar convencidas de la necesidad y los beneficios de la internacionalización; de acuerdo con ello, se requiere una interacción fluida entre las entidades administrativas y académicas. La internacionalización implica también la formulación de planes y el diseño de estrategias acerca de la dimensión internacional de la institución. En este marco, se considera que la internacionalización de las universidades implica un nuevo estilo de gestión y un cambio en la cultura institucional. Es decir, se torna preciso repensar la misión de la universidad, sus funciones y la relación entre sus componentes, abandonando la visión individual y adoptando una visión institucional de la dimensión internacional. Se hace necesaria la creación de políticas y estrategias institucionales específicas de

internacionalización de la docencia, investigación y extensión, a partir del apoyo de las autoridades, de las estrechas relaciones entre los distintos actores de la comunidad universitaria y de un convencimiento general acerca de la importancia de la internacionalización de la institución (Gacel-Ávila, 2000). Desde este enfoque se sostiene que “las políticas de internacionalización de la Educación Superior deben enmarcarse en un proceso de orden institucional y por eso los objetivos y las metas deben variar de una institución a otra” (Garcel Ávila; 2009: 25)

Finalmente, la *perspectiva crítica* reúne trabajos que dan cuenta de los aspectos negativos de la internacionalización de las universidades, a partir de identificar a la globalización y la transnacionalización de las instituciones universitarias, con la mercantilización de los servicios educativos. En este sentido se hace referencia a incorporación de la educación superior en el marco del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), como un bien más a ser progresivamente liberalizado (Gascón y Cepeda, 2004; Bernal, s/f y Yarzabal, 2005). Para estos autores, dicha incorporación abriría las puertas a la conformación de una ‘industria educativa a nivel mundial’ de la mano de actores externos que en muchos casos tienen como único objetivo la ganancia, afectando negativamente a la calidad educativa, la pertinencia social de la educación y la democratización en el acceso. Otros riesgos que se identifican en dichos análisis son la fuga de cerebros y la permanencia de un esquema convencional de distribución espacial de los flujos de estudiantes y de académicos en el extranjero desde el Sur hacia el Norte (Estados Unidos, España, Francia, Reino Unido y Alemania).

3. Orientación de la internacionalización de la universidad a partir de agentes y actores de cooperación internacional.

La cooperación internacional, en tanto sistema complejo, se ve atravesada por la lógica de distintos agentes y actores (Sebastián; 2004). En este sentido, se identificó la importancia que adquieren los siguientes agentes: organismos internacionales, gobiernos nacionales y la propia universidad en la orientación de la internacionalización de la Educación Superior.

Los Organismos Financieros Internacionales, se consideran agentes de la cooperación internacional, ya que han promovido distintas modalidades de oferta de cooperación, en

ocasiones cerradas y sin márgenes de negociación. “Los programas se elaboran y deciden en las organizaciones desde sus propias lógicas y prioridades y posteriormente se implementan a través de una oferta de financiamiento” (Sebastián; 2004: 77). Estos han jugado un rol sustancial en la promoción de la internacionalización de la universidad orientada a la lógica del mercado. En el caso de la cooperación al desarrollo, se cuestiona en la medida que han actuado brindando soluciones estándares a problemas complejos, sin contemplar la heterogeneidad existente en la Región ni las condiciones locales, se imponen soluciones técnicas sin contemplar aspectos políticos y sociales, y existe una tendencia a imponer modas temáticas. (Sebastián; 2004).

De acuerdo con Jiménez Ortiz (2011), desde el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, los Organismos Internacionales han buscado integrar a los países latinoamericanos al sistema al sistema mundial, guiado por los intereses de potencias militares y de corporaciones empresariales, oligarquías financieras capitalistas y de cultura occidental. En los noventa, las reformas a la Educación Superior, forman parte de un proyecto geopolítico, conocido como Consenso de Washington, impulsado por las corporaciones empresariales, funcionarios políticos u organismos internacionales de los países desarrollados. A cambio de las reformas que se proponen, los Estados podían contar con asistencia financiera y técnica de las Agencias Internacionales, que de esta forma incrementaron su poder de definición, fiscalización y control sobre las políticas internas. Todo esto, acompañado por un proceso de despolitización, donde la política nacional se vio subordinada a la administración de los expertos que operaron los ajustes exigidos por el sistema económico global. Esto se hace más visible en los Estados Latinoamericanos, donde los proyectos de desarrollo y la toma de decisiones se sustentaron en programas técnico-financieros formulados por expertos de la tecno-ciencia mundial, pertenecientes a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos organismos “[...] pueden influenciar la voluntad política de los gobiernos, proclives a atender las recomendaciones del Banco para no arriesgar el acceso a los préstamos” (Tunnermann, 1995: 127).

La internacionalización en el marco de las Reformas del Estado promovida por los organismos financieros internacionales, es contrastada por la literatura que hace

referencia a la necesidad de reorientar el fenómeno de la internacionalización a ampliar los vínculos entre las universidades Latinoamericanas. En este sentido, se propone discutir la política internacional de las universidades, en tanto agente y actor de la cooperación internacional, en relación a un proyecto político nacional que le otorga un rol privilegiado a la Región Latinoamericana, en el marco de la cooperación sur-sur.

A los postulados de los organismos financieros internacionales, se contraponen experiencias de cooperación, cómo la Cubana, de acuerdo con Vera Valdez (2010),

“Las experiencias de cooperación que ha desarrollado Cuba, tanto en el campo de la educación como de la salud, constituyen ejemplos que demuestran que es posible realizar una colaboración no signada por los intereses de ganancia predominantes por el poder hegemónico de las transnacionales.” (Vera Valdez, 2010: 49)

En el caso de los gobiernos nacionales, son reconocidos como agentes de cooperación internacional, ya que tienen el objetivo de fomentar y articular la cooperación internacional de acuerdo con los intereses y la lógica de su política exterior, acorde a ciertas prioridades temáticas y geográficas (Sebastián; 2004).

El gobierno argentino, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación, se adscribe a las acciones emprendidas por: El Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA)³ y del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI). Y define como los principales socios de la cooperación internacional universitaria: en el ámbito bilateral a Brasil; y en el ámbito multilateral al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

La Secretaría de Políticas Universitarias ha realizado seis convocatorias en el marco del PPUA. Las mismas se han estado basadas en los siguientes ejes: el Fortalecimiento de las Áreas de Relaciones Internacionales; el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias; las Misiones Universitarias al Extranjero; los Puentes entre la Universidad y la Sociedad; la Responsabilidad Social Universitaria; el Fortalecimiento Institucional en Instituciones Universitarias; el Fortalecimiento de la función de extensión; las Actividades de perfeccionamiento en el exterior y participar en eventos internacionales; el Fortalecimiento de la capacidad de gestión del área de vinculación tecnológica.

³ Para ampliar sobre la importancia del Programa de Promoción de la Universidad Argentina en la Internacionalización de las Universidades consultar: Oregioni; López (2011).

Asimismo, la SSPU, presenta tres líneas de acción permanentes: 1) la convocatoria a “Redes Académicas Interinstitucionales”, dónde se busca que las universidades argentinas armen o fortalezcan redes académicas con universidades del exterior; 2) “Misiones al Extranjero”, que consiste en financiar misiones al exterior para atraer estudiantes y socios internacionales; 3) financiamiento de la promoción de la universidad argentina en conferencias y ferias internacionales de educación superior (se realiza conjuntamente con cancillería y fundación exportar.)

De acuerdo al encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, la creación de espacios institucionales para gestionar las relaciones internacionales en las universidades públicas, fue una forma de subsanar las asimetrías entre las universidades argentinas.

“Cuando el programa arranca nos encontramos con una situación de un contexto digamos de las RRII en las universidades (como ocurre en muchos otros campos de las universidades nacionales con fuertes asimetrías) de instituciones que tenían secretarías de RRII de hacía bastante tiempo a nivel central y que tenían un estructura y un personal técnico y demás; y hasta universidades donde de las RRII se ocupaba una sola persona que además de ocuparse de eso se ocupaba de otras cosas y, en el medio, digamos había una enorme variedad de situaciones. De hecho más de la mitad de las Universidades Nacionales no tenían áreas reconocidas de RRII, entonces lo primero que hicimos fue, a través de diversas convocatorias cada dos años más o menos, convocar las Universidades Nacionales a proyectos de fortalecimiento de sus áreas. Esto era básicamente dotarlas de equipamiento, capacitación del personal, posibilidades de desarrollar una imagen institucional internacional; pero fue una línea nada más...” (Encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011).

También se implementan líneas de promoción e instrumentos donde las universidades pueden iniciar relaciones con sus pares en otros países, generar programas de movilidad o intercambios, destacándose los que se dan a nivel de posgrados:

“Estamos preparando junto con la cancillería, una promoción de posgrados

argentinos en universidades del Caribe, y este año, como parte de nuestra contribución a la difusión del español en la cultura norteamericana, estamos con un programa de apoyo a las editoriales universitarias argentinas y hemos organizado pabellones en la feria del libro de Guadalajara (México)” (Encargado del Área de Relaciones Internacionales del PPUA, mayo de 2011).

El PIESCI viene trabajando con el objetivo de la internacionalización de la educación superior sobre los siguientes ejes: integración en la Región de América del Sur; Acreditación regional; reconocimiento de títulos vinculados a la acreditación; movilidad y asociación académica a nivel de posgrado. (Larrea; Astur; 2011)

En el orden ministerial a nivel Nacional, el Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, han comenzado a debatir (a partir de mediados del año 2012) estrategias conjuntas para la internacionalización de la educación superior, teniendo en cuenta la importancia que adquiere la formación de recursos humanos en el exterior en relación a las áreas, campos y disciplinas estratégicas para el desarrollo nacional. (Noticias MINCYT, 2012). De acuerdo a fuentes de la SSPU:

“hasta ahora el Estado ponía el financiamiento sin ningún tipo de orientación. Los vínculos entre las universidades argentinas y las extranjeras eran muy dispares y no estaban enmarcados en una estrategia de país”.

Sin embargo se considera necesario modificar esta situación, a partir de orientar las agendas de trabajo mediante la distribución del financiamiento en función de dos objetivos: la vinculación territorial con Latinoamérica y los planes estratégicos de desarrollo nacional. Con ese objetivo, en el mes de agosto del año 2012, se convocó a representantes del sistema productivo, representantes de los Ministerios de Economía, Industria y Agricultura, de fundaciones y organismos estatales con el fin de exponer sus experiencias y necesidades, que servirán de insumo a las universidades en la formulación de sus proyectos de internacionalización. (*Diario Página 12*, 24 de agosto de 2012).

En este sentido, se pueden observar dos formas de entender la internacionalización de las instituciones de educación superior, más específicamente de la universidad pública argentina. Por un lado, la internacionalización que sigue la lógica del mercado, orientada

por las agendas que fijan los organismos financieros internacionales. Y por otra parte, la internacionalización orientada por las políticas educativas nacionales, debatida en el marco de los planes estratégicos nacionales y de los planes estratégicos de la propia universidad.

Los distintos actores, intereses y lógicas que signan los procesos de definición y puesta en marcha de programas e iniciativas que, en torno de la internacionalización, se da en el nivel de las políticas públicas. De esta manera, más allá de las iniciativas de los gobiernos, es necesario tener en cuenta las particularidades de cada universidad y de los actores que habitan en ella, los cuales cuentan con sus propios intereses y trayectorias en torno de la internacionalización. Consecuentemente, las Instituciones de Educación Superior, en este caso la universidad, constituye el tercer agente de cooperación internacional que identifica Sebastián (2004).

4. La universidad como agente y actor de la internacionalización.

En el ámbito de la universidad, como organización compleja, existen diferentes intereses y lógicas político-institucionales, que contribuyen a dar forma a las relaciones internacionales. Esto se puede observar en la dinámica de construcción de la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata, a partir de identificar las características y orientación que adquiere el proceso de internacionalización y su relación con las políticas que se promueven desde el ámbito nacional, regional e internacional.

El caso de la UNLP.

Las relaciones internacionales de la UNLP están presentes desde los orígenes de esta Casa de Altos Estudios, sin embargo, a partir del año 2005 se comenzó a vislumbrar la necesidad de crear un espacio institucional que se encargue de gestionar las relaciones internacionales y orientar las actividades de cooperación. En una primera instancia se creó la Dirección de Relaciones Internacionales dependiente de la Presidencia de la Universidad. No obstante, esta medida se profundizó con el objetivo de incrementar la internacionalización de la universidad a partir de proyectar en el Plan Estratégico de la UNLP para el periodo 2010-2014, la creación de una Agencia de Cooperación

Internacional (ACI), que finalmente se concretó en el año 2012.

De acuerdo a lo expresado en el sitio web de la universidad:

“Con el objetivo de potenciar la participación de la UNLP en el contexto internacional y cumplir nuestra visión, hemos desarrollado una estrategia de cooperación. Esta nos permite mantener un contacto permanente y una comunicación fluida con diversas instituciones educativas del mundo.”

A partir de considerar que la consecución de objetivos se facilita cuando existe planeamiento institucional, en el Plan Estratégico 2010-2014, la UNLP contempló una línea de acción sobre cooperación internacional, que se sumó a las estrategias de internacionalización de la universidad, reconociendo el trabajo que se venía llevando adelante desde la Dirección de Relaciones Internacionales en el ámbito académico, y desde la ACI con el objetivo de fomentar la cooperación al desarrollo, focalizando en la cooperación sur-sur y triangular.

i. Dirección de Relaciones Internacionales.

La Dirección de Relaciones Internacionales es una estructura formal encargada de plantear políticas de cooperación internacional en el ámbito de la universidad. De acuerdo a los datos vertidos el personal de la Dirección, la misma nació por “iniciativa de la propia universidad” ante el gran volumen de trabajo adquirido por el área internacional dentro de la Secretaría de Relaciones Institucionales. Era necesario que alguien se encargue de gestionar las relaciones internacionales de la universidad. Fundamentalmente ante la demanda de la participación de la UNLP en consorcios internacionales, y en el acompañamiento de las relaciones internacionales de las facultades. Si bien siempre hubo relaciones internacionales, a partir de los noventa se comenzaron a gestionar desde presidencia y más tarde se creó la Dirección de Relaciones Internacionales. Cabe destacar que la estructura organizacional se ha ampliado de tres personas a ocho en sus seis años de existencia, a partir de la visibilidad de las acciones generadas desde la Dirección y del aumento de la movilidad, intercambios, programas y asociaciones en membresías. Como Dirección cuenta con presupuesto específico desde 2007 y depende de Presidencia. Asimismo, se observa que

el trabajo dentro de la oficina presenta un carácter polifacético e interdisciplinario, al estar compuesta por personas formadas en diversas áreas de conocimiento, tales como: Gestión Universitaria, Relaciones Públicas, Turismo y Psicología.

La Dirección de Relaciones Internacionales, se encuentra dividida en diferentes áreas, entre ellas:

- Área de movilidad: se encarga de gestionar los intercambios, acompañar en este proceso a alumnos, docentes e investigadores y gestionar avales y certificaciones;
- Área de Relaciones Estratégicas: se ocupa de negociar y pautar los acuerdos de cooperación académica, institucional y científica con distintas entidades, organismos, gobiernos e instituciones de educación superior, vincula, gestiona y asesora a las diferentes unidades académicas;
- Área de Comunicación: se encarga de la comunicación interna y externa de la unidad. Realiza productos comunicacionales y coordina su distribución, además difunde programas, jornadas, concursos y todo tipo de actividades internacionales;
- Área de Proyectos: Promueve, coordina y organiza la presentación de proyectos que deseen presentar alumnos, docentes e investigadores en programas nacionales e internacionales.
- Área de Participación en Membresías;

Presenta un programa de desarrollo propio dentro de los lineamientos del plan estratégico de la universidad. En cuanto a la misión de la Dirección, se considera que la misma debe brindar apoyatura institucional y constituirse en un lugar de consulta, promoción y difusión de las actividades del ámbito internacional. Fundamentalmente, se propone facilitar información a los que no tienen acceso, respetando la capacidad de elección de las convocatorias a los docentes e investigadores de la UNLP. De este modo, la Dirección se plantea como un 'punto de enlace'. Se trabaja en coordinación con la Dirección de Convenios, la cuál avala iniciativas internacionales, y con la dirección de educación a distancia, con el fin de favorecer la educación virtual, la participación en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), que cuenta con cursos intensivos de posgrado y núcleos de trabajo en Energías, Ciencias Sociales, Desarrollo

Tecnológico; y la Jornada de Jóvenes Investigadores⁴. Si bien también intenta ser un punto de enlace con los investigadores que forman parte de la UNLP desde la Dirección de Relaciones Internacionales se hace referencia a que las actividades de cooperación en producción de conocimiento entre los investigadores generalmente transita otro circuito, que se caracteriza por ser horizontal e informal.

“Existen “otros circuitos” desde donde se nutren los investigadores, lo cual plantea desafíos y fricciones para el trabajo conjunto con Internacionales. Esto se encuentra directamente relacionado con la historia del manejo de las relaciones internacionales en las universidades, signado por la generación de contactos por parte de los investigadores y docentes, el intercambio de alumnos en base a intereses personales y la firma de convenios entre instituciones de educación superior.” (Directora de Relaciones Internacionales de la UNLP; 2011)

Consecuentemente, la Dirección se limita a brindar apoyatura institucional. Se ocupa de revisar las presentaciones a convocatorias señalando la ausencia de datos específicos como el monto solicitado o la autoría del trabajo y entendiendo que los investigadores y docentes tienen múltiples tareas por las cuales muchas veces se les escapan datos menores. Asimismo, tiene un papel de contralor institucional, cuando se requiere la firma o el aval desde la universidad.

“La idea es que la gente sepa que existe el espacio y que existe la capacidad de informarse, después vos tomas como investigador o como parte de la universidad las decisiones, lo que no vamos a hacer nosotros es decidir por vos. La capacidad de acción la tiene el investigador, que sabrá de acuerdo al equipo que tiene” (Directora de Relaciones Internacionales de la UNLP; 2011)

La Dirección ha desarrollado una estrategia para llegar a las diferentes Unidades Académicas, dado que no todas cuentan con Área de Relaciones Internacionales, se ha

⁴ La UNLP históricamente ha tenido una relación fluida, de intercambio y cooperación con el resto de los países de la Región Latinoamericana. En el año 2012, de acuerdo al testimonio de funcionarios de la UNLP, se puede decir que la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo ocupa un lugar prioritario en la Agenda de Internacionalización de la Universidad, y se considera una Red exitosa, porque a diferencia de otras redes que se generaron con la Región, AUGM mantiene el dinamismo, continuamente se están realizando actividades. (Oregioni; 2012)

asignado a una persona por Facultad el rol de 'punto de enlace' o 'punto focal'. Es decir, personas de Académica, de Ciencia y Técnica, de Posgrado, con las cuales hacer un 'ida y vuelta'; cabe destacar que algunas facultades han dado respuesta a esta solicitud mientras que otras no. (Directora de Relaciones Internacionales UNLP; 2012)

Desde las Unidades Académicas, también se reconoce que hay grupos de investigación que tiene una posición 'más cerrada o más exclusivista', aunque este tipo de actitudes se va modificando de a poco, los investigadores generalmente se vinculan en forma horizontal, solo recurren a la Dirección de Relaciones Internacionales para solicitar avales, o compromisos formales, y desconocen la figura del punto focal de la Facultad, que generalmente se limita a gestionar las actividades de intercambio, movilidad y recepción de estudiantes extranjeros de grado y posgrado. (Encargados de los puntos focales en las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP; 2013)

De acuerdo a la Directora de Relaciones Internacionales, los investigadores tienen sus propios motivos y contactos para relacionarse con el exterior.

“Además del punto de enlace existen otros circuitos desde donde se nutren los investigadores, no hay que tener la pretensión de unificar, ni uniformar. Existe contacto directo, pero a su vez nosotros tenemos un contacto permanente abierto” (Directora de Relaciones Internacionales de la UNLP; 2011)

Para favorecer aún más el vínculo con los investigadores, se emite una publicación semanal, con información sobre oportunidades de vinculación internacional sin discriminación por facultad, y un boletín extraordinario, que llega a estudiantes, profesores, graduados conectados con la Universidad.

Agencia de Cooperación Internacional.

En febrero del año 2012 se creó una Agencia de Cooperación Internacional en la UNLP, con el objetivo de convertir a la Universidad en actor protagónico en la programación de la agenda de cooperación, a partir de la implementación de distintas acciones y programas que condicen al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de la comunidad, y que buscan impactar en el desarrollo humano y la integración de los pueblos. (Plan Estratégico UNLP 2010-2014).

Desde la Agencia se presenta a la cooperación internacional como un concepto amplio y receptivo a oportunidades para compartir conocimientos y experiencias, promover el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento mutuo de capacidades. En pos de alcanzar la auto-suficiencia; impulsar la cooperación institucional y regulatoria, como así también movimientos de integración económica regional (MERCOSUR, UNASUR, ALADI, Mercado Común Centroamericano, CARICOM, etc.). Entendiendo que la cooperación internacional es ante todo, un proceso de transferencia y enriquecimiento mutuo, que necesariamente debe crear un valor que resulte apreciado por todos los actores y sectores involucrados en las acciones de cooperación, y tienda a realizar aportes en la solución de problemas concretos en un área determinada. Estas acciones, que comprenden diversas modalidades, se orientan a la mejora en las condiciones de vida, las denominamos, de acuerdo al caso, bajo la figura de cooperación bilateral, multilateral y descentralizada. La Agencia, considera que la cooperación internacional debe orientarse al desarrollo, en relación a objetivos específicos que se proyectan en un periodo determinado, en un país y para una población pre-definida, y sus efectos deben ser perdurables. En este sentido, se identifica una agenda orientada a la resolución de problemas, propia del modo II de producción de conocimiento (Guibbons; 1998).

De acuerdo al testimonio de la Directora de Relaciones Internacionales (2012), la Agencia de Cooperación Internacional plantea otro tipo de cooperación, diferente a la cooperación científica o académica, que permite saltar a otro lugar a partir del desarrollo de actividades puntuales. Es decir, no se coopera a partir de formar parte de un proyecto de investigación, sino que la cooperación se orienta a la resolución de problemas concretos. Esto implica generar nuevas formas de producción de conocimiento, y de pronto trabajar con gente que no sabíamos que tenía cosas para dar. “Es necesario reconocer la existencia de nuevos pares, y también es un desafío”. (Directora de Relaciones Internacionales de la UNLP; 2012).

Previamente a la creación de la ACI se trabajó en iniciativas de cooperación sur-sur y triangular desde la Facultad de Ciencias Veterinarias.

“(…) nosotros aprendimos que el desarrollo que tuvo la facultad de veterinaria se debió fundamentalmente a la internacionalización. Yo ahí pude ver claramente lo que es un modelo de internacionalización efectivo. Originalmente, en la facultad todo el mundo pensaba que era el ombligo del mundo, y finalmente te das cuenta que hay tantas cosas, y vos aprendes muchísimo, tanto sea de Uruguay como de Paraguay, la gente venía contenta. Porque tenía que resolver problemas, y aprendía resolviendo

problemas.”(Secretario de Relaciones Internacionales UNLP; 2012)

Esta experiencia constituye el modelo que se pretende replicar en el ámbito de la universidad. Además en el contexto de creación de la Agencia se creó la figura de *asesor de asuntos latinoamericanos*, que actúa como de punto de enlace con los países de la región, y replantea la importancia de enfatizar en la cooperación sur-sur en el actual contexto de crisis internacional, dónde se recortan los fondos provenientes de los países del norte. (Asesor de Asuntos latinoamericanos UNLP; 2012). El asesor de asuntos latinoamericanos, trabaja a partir de proyectos de extensión. Por ejemplo, tiene a su cargo las actividades de extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. En este sentido, se trabaja en la internacionalización de la extensión. (Directora de Relaciones Internacionales de la UNLP; 2012).

Los cambios que se proyectan en las relaciones internacionales de la UNLP, de acuerdo a la Directora de Relaciones Internacionales están relacionados con la madures de la propia universidad, en este sentido enfatizó en que “la universidad recién tiene 28 años de vida democrática ininterrumpida”. Aunque, también reconoció la importancia del trabajo conjunto con organismos nacionales, como son los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Educación. (Directora de Relaciones Internacionales de la UNLP; 2012).

Desde la institucionalización de la política de internacionalización, la universidad ha venido articulando actividades con el Estado nacional. Fundamentalmente con la Secretaria de Políticas Universitarias, mediante Programa de Promoción de la Universidad Argentina. (Asesor de Asuntos Latinoamericanos UNLP: 2012). Y también con Cancillería a través del FO-AR.

“Nosotros pusimos como base que la agencia de cooperación funciona de acuerdo con la cancillería. Nosotros no vamos a establecer cuáles son las relaciones internacionales de Argentina. En cooperación académica hay libertad total para vincularse con quien uno quiera. En cooperación de otro tipo, nos subordinamos a lo que determina cancillería porque tiene que ver con la política internacional de Argentina.” (Secretario de Relaciones Internacionales UNLP; 2012)

En este sentido, las agendas trabajo se orientan desde las prioridades nacionales.

En el primer año de trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional, se ha concluido un trabajo de cooperación, y otro está en marcha. Ambos con El Salvador.

“La cancillería de El Salvador tenía que dar cursos a expertos y

diplomáticos, a partir de subsidios de la UNESCO de Naciones Unidas. Pero había cursos donde tenían toda la plataforma y no la sabían manejar. Entonces nos pidieron si podíamos cooperar con ellos desde la educación a distancia. Fue así que organizamos con la gente de educación a distancia de la universidad (ni siquiera tuvimos gastos) se entrenó a toda la gente vía *on line* sobre lo que tenía que hacer, se dictó el curso, el curso terminó. Utilizando las plataformas de la universidad. El curso gustó mucho y ahora nos pidieron realizar un nuevo curso”. (Secretario de Relaciones Internacionales UNLP; 2012)

Asimismo, el Secretario de Relaciones Institucionales, hace referencia a la importancia de mantener las dos modalidades de cooperación, cooperación sur-sur y cooperación académica, en el ámbito de la UNLP. Dado que no son excluyentes, sino complementaria, permiten vincular a la universidad con diferentes actores, contribuyendo a generar múltiples aprendizajes.

Consideraciones Finales.

El enfoque institucional sobre la internacionalización de la universidad resultó funcional a objeto del presente trabajo para identificar el lugar que tiene la universidad como *espacio político-institucional*, para proyectar sus relaciones internacionales en relación a diferentes actores. Asimismo, pensar la internacionalización de la universidad como un proceso complejo que se construye a partir de la lógica de distintos agentes y actores, no solo sirve para analizar frente a *qué* tipo de fenómeno nos encontramos y *qué* intereses representan, sino también para orientarlo de acuerdo a los objetivos de la política de cooperación internacional a nivel Nacional. En este sentido, la Agencia de Cooperación Internacional de la UNLP se plantea como una instancia superadora de la dinámica tradicional de vinculación internacional que ha tenido históricamente la Universidad, guiada fundamentalmente por objetivos académicos y que en muchos casos se alejan de los problemas concretos que afectan a la sociedad. Por el contrario, la Agencia parte de una lógica distinta ya que está orientada a la solución de problemas concretos, y para su resolución no basta con el conocimiento que se produce en la universidad sino que también se debe interactuar con otros actores. En este sentido el componente político vendría a dinamizar y robustecer las características institucionales que caracterizan la internacionalización de la UNLP.

Bibliografía.

- AGUIRRE, F. (2005): “Cooperación internacional descentralizada desde la perspectiva universitaria”. En: Tichauer, R. (coord.) *La inserción internacional de las regiones y los municipios. Lecturas sobre gestión de cooperación descentralizada*. Chile: Ed. Universidad de Viña del Mar.
- ALCÁNTARA, A. (2006). “Tendencias Actuales de Educación Superior”. Disponible en:
<<http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones/Tendencias.pdf>>
(Consultado 12/09/2012)
- BRUNNER, J.J. (1999). “Educación superior en una sociedad global de la información”. Disponible en: <http://www.geocities.com/brunner_cl/bogota.html?20058>
(Consultado el 21/05/2011)
- BRUNER, J.J; (2005). *Internacionalización transnacional de la educación superior*. Disponible en: http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/JJB_internacES.pdf
(Consultado el 19/04/2011)
- CORDERA CAMPOS, R. y SANTAMARÍA AMBRIZ, R. (2008) “Internacionalización, autonomía y calidad de la educación superior: Elementos para la integración de América Latina y el Caribe” *Universidades*, LVIII Abril-Junio, 69-76. Disponible en:
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37311274006>> (Consultado el 10/02/2013)
- DONINI, A. (2010) “Internacionalización e integración de los sistemas de educación superior en el MERCOSUR educativo”, en *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, Vol 4, N. 1, pp 59-72
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, RUZO SANMARTIN (2004). “Los procesos de internacionalización y globalización en la educación superior: un análisis de los países de la OCDE”. *Revista de educación*, N° 35.
- GACEL ÁVILA, J. (2000). *La Internacionalización de las Universidades Mexicanas. Políticas y Estrategias Institucionales*. ANUIES.
- GARCÍA GUADILLA C. (s/f.) “Balance de la década de los ‘90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior”. Disponible en:
http://www.ccee.edu.uy/eda/TGU/ensenian/historia_univ/bALANCE_DeCADa90G.GUADILLA.pdf (Consultado 23/04/2011)

- GASCÓN MURO, P. y CEPEDA DOVALA, J. (2004): “De la mercantilización a la transnacionalización de la educación superior”. En: Revista Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, agosto, N° 040, México: Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Distrito Federal.
- BERNAL, M. (2007): “La internacionalización de la Educación Superior. El debate global de los años noventa hasta el presente, y sus futuras implicancias”. Córdoba: FERNÁNDEZ LÓPEZ, RUZO SANMARTIN (2004). “Los procesos de internacionalización y globalización en la educación superior: un análisis de los países de la OCDE”. *Revista de educación*, N° 35. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba (EDUCC).
- YARZÁBAL, L. (2005): “Internacionalización de la Educación Superior: de la cooperación académica al comercio de servicios”. En: Pugliese, J. (Ed.) *Educación superior ¿Bien público o bien de mercado?*. Los debates sobre la Internacionalización desde los noventa a la actualidad. MECyT – SPU. Bs. As. GUIBBONS et, all (1994). *The New Production of Knowledge: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*, London Sage.
- JIMÉNEZ ORTIZ, M. (2011). “El discurso mundial de modernización educativa: evaluación de la calidad y reforma de las universidades latinoamericanas”, en *Espacio Abierto*, 20 (2), pp 219-238.
- KNIGHT, J. (1999). “Internationalization of Higher Education”. En: J. Knight y H. de Wit (eds.) *Quality and Internationalization in Higher Education*. Paris: IHME/OECD.
- LARREA ASTUR (2011). “Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria.” Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/spu/files/2011/12/Art%C3%ADculoPol%C3%ADticas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-ES.pdf> (Consultado el 03/04/2012)
- LÓPEZ, M.; Oregioni, M; Taborga, A: (2010). “¿Cooperación Internacional o Internacionalización de la Universidad? El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires”. ESOCITE. Disponible en: http://www.esocite2010.escyt.org/sesion_ampliada.php?id_Sesion=297 (Consultado el 05/04/2012)
- MANUAL DE INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA Y

- LA TECNOLOGÍA (2007). Buenos Aires: Centro Redes. Disponible en http://www.conicit.go.cr/servicios/listadocs/manuales/manual_santiago.pdf (consultado en septiembre de 2012)
- MAXWELL, J. (1996) "Qualitative Research Design. An Interactive Approach". Sage Publicatios, pp 1-13.
- OREGIONI, M. (2012) "Dimensiones institucionales de la vinculación entre las universidades latinoamericanas, en el marco de la Integración Regional". III Seminario Internacional Universidad, Sociedad y Estado. 25 y 26 de octubre de 2012. Ciudad Universitaria-Córdoba-Argentina.
- OREGIONI, M. y LÓPEZ, M. (2011) "Gestión de la Cooperación Internacional en la Universidad Argentina", en *Cuadernos del Cendes*. 28, (76), pp 49-65.
- OREGIONI, M. y LÓPEZ, M. (2011) "Gestión de la Cooperación Internacional en la Universidad Argentina. El caso del papel de los investigadores locales y del Área de Relaciones Internacionales. El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (1999-2010)" *Revista Argentina de Educación Superior* N° 3, pp 49-72.
- PERROTTA, D. (2011) "Integración, Estado y mercado en la política regional de la educación del MERCOSUR", en *Revista Puente@ Europa*, Año IX, número 2. ISSN 1669-7147, pp. 44-57.
- PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA 2010-2014. Disponible en http://www.unlp.edu.ar/plan_estrategico (Consultado el 06/10/2012)
- RAMA, C. (2003). "Nuevas oportunidades de la educación superior en la globalización". Ponencia presentada en el 10º *Forum Nacional: Ensino Superior Particular Brasileiro*, San Pablo.
- SEBASTIÁN, J. (2004) "Dimensiones de la Internacionalización en la Educación Superior" en *Cooperación e Internacionalización de la Universidades*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp 13-18.
- SEBASTIÁN, J. (2004) "Las lógicas de los Agentes y Actores de la cooperación universitaria internacional" en *Cooperación e Internacionalización de la Universidades*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp 77-82.
- TUNNERMANN, C. (1995) *Los retos de la universidad de hoy*. Consejo de Rectores de Panamá-UNESCO, Panamá: Editorial Universitaria.

VERA VALDÉS, J. (2010) “Cooperación Interuniversitaria. Una Visión desde América Latina y el Caribe”, 47 (1), septiembre-diciembre. México: UDUAL, pp 46-50.

Entrevistas.

Entrevistas realizadas a la Responsable de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 5 de mayo de 2011; octubre de 2012.

Entrevista realizada al encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011.

Entrevista realizada al Asesor de Asuntos latinoamericanos UNLP, agosto de 2012.

Entrevista realizada al Secretario de Relaciones Institucionales de la UNLP, Octubre de 2012.

Entrevistas realizadas a ‘puntos de enlace’ de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Cs. Económicas, abril de 2013.